

LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS
NO TRIBUTARIAS Y LA RESOLUCIÓN
EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

Actas del X Congreso de la Asociación Española de
Profesores de Derecho Administrativo

Madrid,
6 y 7 de febrero de 2015

Actas del X Congreso de la Asociación Española de
Profesores de Derecho Administrativo

Madrid,
6 y 7 de febrero de 2015

LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS
NO TRIBUTARIAS Y LA RESOLUCIÓN
EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

Fernando López Ramón
Coordinador

Jorge Agudo González
Carmen María Ávila Rodríguez
Mariano Bacigalupo Sagese
Beatriz Belando Garín
José Bermejo Vera
Roberto O. Bustillo Bolado
José Manuel Díaz Lema
María Luisa Gómez Jiménez
Rafael Gómez-Ferrer Rincón
Alejandro Huergo Lora
Ramón Huidobro Salas
Juan José Lavilla Rubira
Belén Noguera de la Muela
Autores

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MADRID, 2015

FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO
DE PUBLICACIONES DEL INAP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Congreso (10º. 2015. Madrid)

Las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias y la resolución extrajudicial de conflictos/ actas del X Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, Madrid, 6 y 7 de febrero de 2015; Fernando López Ramón, coordinador. - 1ª ed. - Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública, 2015. - 308 p. : 24 cm

ISBN 978-84-7351-447-7 (formato papel). – ISBN 978-84-7351-448-4 (formato electrónico). – NIPO 635-15-015-0 (formato papel). – NIPO 635-15-016-6 (formato electrónico)

1. Derecho administrativo-España-Congresos y Asambleas. 2. Financiación de los servicios públicos-España-Congresos y Asambleas. 3. Arbitraje-España-Congresos y Asambleas I. López Ramón, Fernando, coord. II. Instituto Nacional de Administración Pública (España)

342.9(460)(063)

35(460).072.8(063)

347.918(460)(063)

Primera edición: junio 2015

Catálogo general de publicaciones oficiales:
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal).

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
www.inap.es

ISBN: 978-84-7351-447-7 (formato papel)

ISBN: 978-84-7351-448-4 (formato electrónico)

NIPO: 635-15-015-0 (formato papel)

NIPO: 635-15-016-6 (formato electrónico)

Depósito Legal: M-13013-2015

Preimpresión: Contenidos y Proyectos ISLIZ

Impresión: Ulzama Digital

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

ÍNDICE

Presentación	9
Discursos de apertura y clausura	11

I

LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS NO TRIBUTARIAS Y LA RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

CONCLUSIONES

Relación de síntesis sobre las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias <i>Belén Noguera de la Muela</i>	25
--	----

PONENCIAS

Las prestaciones patrimoniales de carácter público y naturaleza no tributaria <i>Rafael Gómez-Ferrer Rincón</i>	31
Prestaciones patrimoniales públicas no tributarias impuestas a las empresas que operan en el sector eléctrico <i>Juan José Lavilla Rubira</i>	69
Prestaciones patrimoniales públicas de naturaleza no tributaria: la financiación del déficit del sistema eléctrico <i>Mariano Bacigalupo Sagese</i>	103

COMUNICACIÓN

Las prestaciones patrimoniales públicas de naturaleza no tributaria en Chile <i>Ramón Huidobro Salas</i>	131
--	-----

II

**RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL
DE CONFLICTOS**

CONCLUSIONES

Relación de síntesis sobre resolución extrajudicial de conflictos <i>José Manuel Díaz Lema</i>	143
---	-----

PONENCIAS

La resolución extrajudicial de conflictos <i>José Bermejo Vera</i>	149
La resolución extrajudicial de conflictos de las Administraciones Públicas en 2015 <i>Alejandro Huergo Lora</i>	213
Derecho Administrativo español y solución extrajudicial de conflictos: entre el (razonablemente hermoso) mito y la (menos edificante de lo deseable) realidad <i>Roberto O. Bustillo Bolado</i>	235

COMUNICACIONES

La mediación administrativa: una realidad jurídica <i>Beatriz Belando Garín</i>	265
Habilitación legal y límites de la actividad de resolución extrajudicial de conflictos de los comisionados parlamentarios <i>Carmen María Ávila Rodríguez</i>	275
La función administrativa de control como manifestación de la función constitucional de control. Bases para un sistema de justicia administrativa <i>Jorge Agudo González</i>	289
Las Juntas Arbitrales de vivienda en Andalucía: ¿un caso aparte? <i>María Luisa Gómez Jiménez</i>	301

PRESENTACIÓN

Se recogen en este volumen los textos correspondientes a dos sesiones del X Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo (AEPDA), celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid durante los días 6 y 7 de febrero de 2015.

El comité organizador, formado por los profesores J.M. Sala Arquer, J. Guillén Caramés, L. Rams Ramos, M. Hernando Rydings y J.L. Muga Muñoz, asumió con generosidad, eficacia e imaginación el reto de sacar adelante las variadas cuestiones logísticas que siempre plantea una reunión de casi trescientas personas. Todo ello bajo la coordinación del presidente F. López Menudo y del secretario I. Martín Delgado, quienes, junto con los colegas de la junta directiva, han cumplido un papel esencial en la consolidación de nuestro congreso y de nuestra asociación.

Además de las sesiones sobre «Prestaciones patrimoniales públicas no tributarias» y «Resolución extrajudicial de conflictos» recogidas en este volumen, en el mismo congreso se desarrollaron las sesiones «Sobre la reconstrucción del Estado autonómico» y «Las nuevas directivas de contratación pública», que se publican por separado. En cada una de ellas se presentaron ponencias y comunicaciones que dieron pie a interesantes debates dirigidos por los correspondientes presidentes, recogándose la síntesis de todo ello por los diferentes relatores.

Los resultados del congreso son relevantes en sus variadas partes. Por ello, procede felicitar a cuantos han intervenido con rigor, espontaneidad y brillantez en las diversas tareas, haciendo que los debates pudieran desarrollarse con fundamento en cuanto a los datos, buen tono en los argumentos y utilidad en las conclusiones.

La estructura del congreso en diferentes sesiones explica que se haya tomado la decisión de fragmentar las actas, procediendo a publicarlas de manera separada. El objetivo perseguido con ello es facilitar la visibilidad de las distintas cuestiones objeto de debate, ofreciéndolas de manera independiente.

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN
Presidente AEPDA